

VERSIÓN PÚBLICA



TULUM

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/297/2024.

Fecha: 06/08/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

Agenda do

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 01 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "LA CELEBRACIÓN DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO DOS AGUAS**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día **sábado 17 de agosto** del presente año, en un horario de a partir de las 07:00am a 10:00 pm horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. BERNABE JEROSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano. Director de economia.

C.C.P. C. RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO.